



DIRECCION ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

**ACTO DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO AL PROCESO DE
COMPRA CONTRATACIÓN MENOR O COMPRA MENOR**

REFERENCIA: BELLAS ARTES-DAF-CM-2026-0008

DESCRIPCION: Contratación de empresa para relleno de gasoil para el edificio de las escuelas y para planta eléctrica de la SEDE e instalación de reservorio DE 400 galones para gasoil suministrado (en términos de alquiler).

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintinueve (29) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).


VISTO: El requerimiento, la autorización de la máxima autoridad, la Solicitud, las Especificaciones técnicas, la convocatoria y las Bases para la adquisición del bien o servicio indicado en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de existencia de fondos o preventivo, avalada por la Sra. Virginia de Oleo, Encargada de presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de compra menor.

DESIGNAMOS: como perito técnico a Jorge Cuevas, Encargado de Servicios Generales, como perito económico a la Sra. Austria Taveras encargada de contabilidad y Huáscar de Jesús Reyes Analista Legal como perito legal.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año 2026.


Sandra Yvelice Ramírez Cubilete
Directora Administrativa y Financiera

